

CERTIFICADO N° 47/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°95 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 21 de febrero de 2024, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del programa Fortalecimiento OMIL año 2024 – 2025 para comuna categoría intermedia, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de febrero de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretaria Municipal